



La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXVII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

JUEVES 3 DE ABRIL DEL 2014. NUM. 33,396

## Sección A

### Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras

ACUERDO No. 04-DGTC

Tegucigalpa, M. D. C., 10 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

**Considerando:** Que la República de Honduras hace suyos los principios y prácticas del Derecho Internacional que propenden a la solidaridad humana, al respecto de la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención y al afianzamiento de la paz y la democracia universales.

**Considerando:** Que es facultad del Presidente de la República dirigir la política y las Relaciones Internacionales.

**Considerando:** Que en las últimas décadas las corrientes migratorias tradicionales han experimentado cambios profundos, a raíz de la nueva dinámica internacional, por lo que los procesos de Integración van encaminados al mejoramiento de las Relaciones Bilaterales.

POR TANTO

ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprueba en todas y cada una de sus partes el "ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA

## SUMARIO

### Sección A Decretos y Acuerdos

04-DGTC	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS. Acuerda: Aprueba en todas y cada una de sus partes el ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE SUPRESIÓN DE VISAS DE TURISTAS EN PASAPORTES ORDINARIOS".	A. 1-2
	Otros.	A. 3-7
	AVANCE	A. 8

### Sección B Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1-16

DE HONDURAS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE SUPRESIÓN DE VISAS DE TURISTAS EN PASAPORTES ORDINARIOS" que literalmente dice:

### ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE SUPRESIÓN DE VISAS DE TURISTAS EN PASAPORTES ORDINARIOS

La República de Honduras y la República del Perú (denominadas en lo sucesivo "las Partes"); Animados por estrechar aún más los lazos de fraternidad y amistad existentes entre los dos países; Deseando conceder mutuamente mayores facilidades en los procedimientos de

